



DEJA SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES EXENTAS N°1383-1384 Y 1385 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1395 /

LA SERENA.

31 DIC 2025

VISTOS:

- a) La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) La ley N° 18.575. Orgánica constitucional de bases de la administración del estado.
- d) La ley de 19.880 de bases generales de procedimientos administrativos
- e) La resolución electrónica N° 1383 de fecha 30 de diciembre de 2025, de la SEREMI MINVU región de Coquimbo que, APROBO HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIO HABITACIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA, DEL PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N° 10 (V. Y U.) DE 2015, Y SUS MODIFICACIONES, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES REGULADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°684 (SEREMI MINVU COQUIMBO) DE 23 DE JULIO DE 2025, PARA EL PROYECTO "COMITÉ DE ALLEGADOS LOURDES", DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL DE LA COMUNA DE LA COMUNA DE VICUÑA, REGIÓN DE COQUIMBO. OF 4641.
- f) La resolución electrónica N° 1384 de fecha 30 de diciembre de 2025, de la SEREMI MINVU región de Coquimbo que, APROBO, HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIO HABITACIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA, DEL PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N° 10 (V. Y U.) DE 2015, Y SUS MODIFICACIONES, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES REGULADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°684 (SEREMI MINVU COQUIMBO) DE 23 DE JULIO DE 2025, PARA EL PROYECTO "COMITÉ PRO CASA NUEVA GENERACION", DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL DE LA COMUNA DE LA COMUNA DE OVALLE, REGIÓN DE COQUIMBO. OF 4645
- g) La resolución electrónica N° 1385 de fecha 30 de diciembre de 2025, de la SEREMI MINVU región de Coquimbo que, APROBO HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIO HABITACIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA Y FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRA, DEL PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N° 10 (V. Y U.) DE 2015, Y SUS MODIFICACIONES, PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES REGULADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°684 (SEREMI MINVU COQUIMBO) DE 23 DE JULIO DE 2025, PARA EL PROYECTO "COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA IMAGEN PERALILLO", DEL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL DE LA COMUNA DE LA COMUNA DE ILLAPEL, REGIÓN DE COQUIMBO. OF 4676-4753-

- h) La resolución N°36 de 2024, de fecha 19 de diciembre de 2024 de la CGR que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y su modificación mediante resolución N° 8 de marzo de 2025.
- i) El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo.
- j) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1977, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- k) El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, que fija Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y sus facultades.

CONSIDERANDO:

1. La ley 19.880 indicada en la letra d) de los vistos, que faculta a la autoridad a modificar o revisar los actos administrativos, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 61 y 62 de dicha ley
2. Que, al analizar las resoluciones exentas individualizadas en las letras e), f) y g) de los Vistos, se han detectado inconsistencias numéricas en los cuadros de homologación provenientes de los oficios tramitadores. Dichas inconsistencias constituyen errores de forma que inciden en la correcta imputación presupuestaria y que podrían afectar la validez del acto administrativo y de eventuales rectificaciones posteriores.
3. En virtud de lo anterior, y con el objeto de evitar la generación de rectificaciones innecesarias o de tramitación extensa, se hace necesario dejar sin efecto la resolución mencionada, por lo que se dicta la siguiente

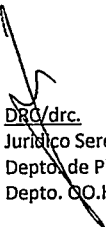
RESOLUCIÓN:

DEJA SIN EFECTO, LAS RESOLUCIONES EXENTAS N°1383 N° 1384 Y N° 1385, TODAS DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MANUEL PERALTA LEON
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO


DRC/drc.
Jurídico Seremi
Depto. de Planes y Programas SEREMI
Depto. CO.HH. SERVIU